

Abre Centro de Recuperación por Desastre en el Condado Bell

Release Date: junio 12, 2024

AUSTIN -- FEMA va a abrir un Centro de Recuperación por Desastre en el condado Bell el 13 de junio para proporcionar ayuda presencial a los residentes de Texas afectados por las tormentas severas e inundaciones que se produjeron entre el 26 de abril y el 5 de junio.

El centro en se ubica en:

Condado de Bell

Tarver Elementary School
7949 Stonehollow
Temple, TX 76502

El centro estará abierto todos los días de 7 a.m. a 7 p.m. Para encontrar la ubicación del centro más cercano, visite [fema.gov/drc](https://www.fema.gov/drc).

Los residentes de los condados **Austin, Bell, Calhoun, Collin, Cooke, Coryell, Dallas, Denton, Eastland, Ellis, Falls, Guadalupe, Hardin, Harris, Henderson, Hockey, Jasper, Jones, Kaufman, Lamar, Leon, Liberty, Montague, Montgomery, Navarro, Newton, Polk, San Jacinto, Smith, Terrell, Trinity, Tyler, Van Zandt, Walker, y Waller** pueden visitar cualquier centro abierto para reunirse con representantes de FEMA y la Agencia Federal de Pequeños Negocios. No se requiere cita.

Cada centro es accesible para personas con discapacidades o necesidades funcionales y de acceso, además de estar equipados con tecnología de asistencia. Si necesita un acomodo razonable o un intérprete del lenguaje de señas, llame al 833-285-7448 (pulse 2 para la opción de español).

Los residentes de Texas no necesitan visitar un Centro de Recuperación por Desastre para solicitar asistencia de FEMA. Para solicitar asistencia, los propietarios de viviendas e inquilinos pueden:



FEMA

Page 1 of 2

Para solicitar asistencia, los propietarios de viviendas e inquilinos pueden:

- Visitar Disasterassistance.gov/es
- Descargar la [aplicación de FEMA](#) para dispositivos móviles
- Llamar a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 entre las 6 a.m. y las 10 p.m. La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número de dicho servicio.

La fecha límite para solicitar asistencia es el **16 de julio**.

Para obtener más información, visite fema.gov/es/disaster/4781. Siga a la Región 6 de FEMA en las redes sociales en x.com/FEMARegion6 y en Facebook en facebook.com/FEMARegion6.

Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite [FEMA Accesible: Cómo solicitar Asistencia Individual](#).



FEMA

Page 2 of 2